
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES PODER LEGISLATIVO

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 224
Aguascalientes, Ags., 03 de noviembre de 2022

C. DRA. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Habitantes de Aguascalientes sabed:

La LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Decreto Número 224

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - El Estado de Aguascalientes, establece el día 19 de cada mes como el "Día de la Concientización Sobre la Lucha Contra el Cáncer de Mama".

SEGUNDO. - Se Exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, para que los días 19 de cada mes, se concientice a la población Aguascalentense en la corresponsabilidad de las mujeres y hombres, de su familia y su comunidad en el cuidado de su salud y se promuevan estilos de vida saludables que son fundamentales en la Lucha contra el Cáncer de Mama.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", del Palacio Legislativo, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 03 de noviembre del año 2022.

ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA

MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO
DIPUTADA PRESIDENTA

JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN
DIPUTADO PRIMER SECRETARIO

EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA
DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO

